DICTÁMEN D.A.J. Nº 811 **del** 01 **de agosto de 2014.-**

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el **Llamado M.O.P.C. Nº 14/14**, ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE TOBATI E YPACARAI – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Préstamo Nro. 2589/BL-PR. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). **ID N° 272694. D.A.J. N° 2192/14.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al Llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

C O N S I D E R A:

Que, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 285/14**, de fecha 28 de julio de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos **"originales"** presentados por los Consorcios, participantes del llamado de referencia:

1) CONSORCIO DISEÑOS SANITARIOS (CIA S.A. – NARVAL INGENIERIA S.A.)
2) CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS (CSI INGENIEROS S.A. – CIALPA S.A.)

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en el Salón de Capacitaciones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 28 de julio del 2014. En la misma se dejó constancia de que:

1) Las propuestas de los oferentes, pasaran al Comité de Evaluación y Ofertas para su examen, análisis y calificación.
2) Las propuestas de precios quedan en la Unidad Operativa de Contratación en sobres cerrados y firmados para su conservación y resguardo.

Abog. Ethel Díaz de Martínez
Matrícula Nº 6708

Abog. Lise A. Vera
Jefa de Departamento
Dpto. de Licitaciones
DAJ - MOPC

DICTÁMEN D.A.J. Nº 811 del 01 de agosto de 2014.-

3) El CONSORCIO DISEÑOS SANITARIOS, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.

4) Las Empresas: CONSORCIO CASER; CONSORCIO AGUA Y SANEAMIENTO; CONSORCIO REGIONAL; y FABRIPAR S.A., integrantes de la lista corta, no presentaron propuestas.

Que, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la *Sección II - Instrucciones a los* ***Consultores y en la Hoja de Datos, clausula 4.2),*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, **esta Dirección informa:**

Que, en la clausula 4.2, citada en forma precedente, se solicita *"El Poder por escrito otorgado al representante de la firma de la propuesta, podrá consistir en una copia del Poder (o documento societarios que acrediten la representación) ya presentado en la etapa de Precalificación precedente (carácter NO SUSTANCIAL)"*. Al respecto, el **CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS (CSI INGENIEROS S.A. - CIA S.A.),** OMITE la presentación del documento mencionado. No obstante, consideramos oportuno mencionar que dicha documentación ya ha sido debidamente presentada y verificada en la etapa de *Expresión de Interés*, previa al presente proceso licitatorio y atendiendo al carácter NO SUSTANCIAL de la misma, esta Dirección considera que el mismo deberá ser presentado en forma previa a la firma de contrato, si del procedimiento licitatorio posterior resultase adjudicado este Consorcio.

Cabe señalar que el **CONSORCIO DISEÑOS SANITARIOS (CIA S.A. - NARVAL INGENIERIA S.A.), CUMPLE** con la presentación de la *documentación legal* requerida.

CONCLUSIÓN:

POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*

Atentamente, Abog. Ether Dia Bernardinelli
Matrícula Nº 14708

Abog. Lise A. Vera
Jefa de Departamento
Dpto. de Licitaciones
DAJ - MOPC